

**EINHEIT FÜR VENEZUELA e.V.**

# **Informe sobre la situación de los refugiados y solicitantes de asilo venezolanos en Alemania**



**Alemania, noviembre 2020**

## Informe sobre la situación de los refugiados y solicitantes de asilo venezolanos en Alemania



EINHEIT FÜR VENEZUELA e.V.

1

### Tabla de contenido

1. Introducción	2
2. Motivos de huida de los venezolanos	3
3. Solicitudes de asilo y refugio de venezolanos en Alemania	5
4. Retos y dificultades de la población venezolana en los refugios	8
5. Análisis preliminar de algunas razones de negación de protección a solicitantes de refugio y asilo venezolanos	11
6. Actividades de Einheit für Venezuela e.V. para apoyar a los refugiados venezolanos en Alemania	14
7. Conclusiones	16

### Gráficos

Gráfico 1: Solicitudes, decisiones y negaciones de algún tipo de protección de venezolanos por año	6
Gráfico 2: Tipos de protección otorgados	7

---

<sup>1</sup> Einheit für Venezuela e.V. (Unidad por Venezuela) es una asociación de la sociedad civil sin fines de lucro compuesta por venezolanos y amigos de Venezuela en Alemania cuyos objetivos se centran en la lucha por la defensa de los DD.HH. de los venezolanos, la información en Alemania no solo sobre la crisis en Venezuela sino también sobre su historia y cultura, y el apoyo a los migrantes y refugiados venezolanos en Alemania a través de distintas actividades de integración como cursos de idioma o cultura alemana.

## 1. Introducción

Desde el 2015 más de 5,4 millones de venezolanos han emigrado a otros países como consecuencia de la crisis multidimensional que afecta a la nación caribeña<sup>2</sup>. 4,6 millones de estos venezolanos han emigrado a otros países de Latino América y el Caribe<sup>3</sup>. No obstante, la situación ya ha tocado al territorio europeo. De hecho, en el primer semestre de 2019 surgió una nueva tendencia y las personas venezolanas fueron el mayor grupo de solicitantes de asilo, aunque el número acumulativo de 2019 no alcanzó al de los países con las mayores cifras como Siria o Afganistán. En cifras absolutas, en 2019 los solicitantes de Siria presentaron 80.000 solicitudes, seguidos por Afganistán con 61.000 y Venezuela con 46.000.<sup>4</sup>

Si bien la mayoría de estos solicitantes de refugio venezolanos lo han hecho en España<sup>5</sup>, a pesar de la distancia geográfica y la diferencia idiomática Alemania no escapa a esta situación. Aunque las cifras de solicitantes de asilo son bajas en comparación a otras naciones africanas o del Medio Oriente, en los últimos años las solicitudes de asilo y refugio de los venezolanos en tierras alemanas han aumentado considerablemente con 206 solicitudes en 2017<sup>6</sup>, 407 en 2018<sup>7</sup>, 732 en 2019<sup>8</sup> y 546 hasta el 31 de octubre de 2020.<sup>9</sup>

El presente informe tiene como objetivo explicar las razones de huida de los venezolanos; exponer un panorama general sobre las solicitudes de asilo y refugio de los venezolanos en Alemania, las aprobaciones y negaciones; explicar algunos de los principales retos y dificultades de esta población, qué actividades ha realizado **Einheit für Venezuela e.V.** para apoyarlos y una serie de recomendaciones y propuestas para

<sup>2</sup> Plataforma de Coordinación para los Refugiados y Migrantes de Venezuela. Octubre, 2020. “Venezuela Situation.”. <https://data2.unhcr.org/es/situations/platform>

<sup>3</sup> “R4V América Latina y el Caribe, refugiados y migrantes venezolanos en la región - Noviembre 2020 [ES]”. <https://r4v.info/es/documents/details/82847>

<sup>4</sup>EASO. 2020. “EASO Asylum Report. 2020”. <https://easo.europa.eu/sites/default/files/EASO-Asylum-Report-2020.pdf?fbclid=IwAR0kEIf4y1Z884emm9rNWeRUqvHrQ3smhCT-fokTTBAFfpNZSJMdOFVnvLc>

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> BAMF. 2017. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2017.html>

<sup>7</sup> BAMF. 2018. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2018.html>

<sup>8</sup> BAMF. 2019 <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2019.html>

<sup>9</sup> BAMF. 2020. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2020.html>

los entes gubernamentales alemanes encargados de apoyar a este grupo de venezolanos con necesidad de protección internacional como lo recomienda la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) desde el año 2018.<sup>10</sup>

## 2. Motivos de huida de los venezolanos

Las motivaciones de los venezolanos para huir del país se pueden ubicar en tres razones principales que están interrelacionadas y crean a su vez un círculo vicioso que mantiene la reproducción de la crisis<sup>11</sup>: una crisis política, económica y social.

**En el plano político**, Venezuela ha experimentado un proceso de transformación de un Estado híbrido a un régimen autoritario<sup>12</sup>. El régimen de Nicolás Maduro controla el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral e inhabilitó al poder legislativo cuya mayoría es opositora desde el año 2016 a través de la instauración de una ilegítima Asamblea Nacional Constituyente.<sup>13</sup> Igualmente, las últimas elecciones presidenciales en las que Nicolás Maduro resultó electo como presidente en 2018 fueron fraudulentas y no fueron reconocidas por la mayor parte de los países de la comunidad internacional<sup>14</sup>. Esta situación, aunada a la crisis económica y de servicios públicos, ha generado un aumento en el número de protestas políticas y ciudadanas en contra del régimen que se ha visto obligado a aumentar su fuerza en el aparato represivo. De hecho, según el último informe de las Naciones Unidas, el Estado venezolano ha cometido graves violaciones de los derechos humanos (DD.HH.). Este estudio identifica “patrones de violaciones y crímenes altamente coordinados de conformidad con las políticas del Estado” y, agrega que, “parte de un curso de conducta tanto generalizado como sistemático, constituyendo así crímenes de lesa humanidad” a través de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias y torturas.<sup>15</sup> Para el 09 de noviembre de 2020, en Venezuela

<sup>10</sup>ACNUR. 2018. “Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos.” <https://www.refworld.org/es/docid/5aa076f74.html>

<sup>11</sup> Briceño, H. 2020. “La voz de los ausentes: la crisis migratoria venezolana y sus consecuencias.” Democratización, vol. 1, no. 4, 2019, pp. 13-39. [https://drive.google.com/file/d/19Wg8HeUatKpIw9vG\\_HnXesXtNuSKpYj2/view](https://drive.google.com/file/d/19Wg8HeUatKpIw9vG_HnXesXtNuSKpYj2/view)

<sup>12</sup> Bertelsmann Foundation. 2016. “BTI 2016, Country Report, Venezuela. Transformation Index.” [www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country\\_report\\_2016\\_VEN.pdf](http://www.bti-project.org/content/en/downloads/reports/country_report_2016_VEN.pdf)

<sup>13</sup> Inter-American Commission on Human Rights. 2019. “Annual Report 2019.” <http://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2019/docs/IA2019cap4BVE-en.pdf>.

<sup>14</sup>CNN. 17 de mayo 2018. “La comunidad internacional no reconocerá las elecciones presidenciales en Venezuela.” <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/17/la-comunidad-internacional-no-reconocera-las-elecciones-presidenciales-en-venezuela/>

<sup>15</sup> Noticias ONU. 2020. “Venezuela: Misión de la ONU indica que las autoridades cometieron violaciones graves de los derechos humanos.” <https://news.un.org/es/story/2020/09/1480562>

había 368 presos políticos según el Foro Penal<sup>16</sup> y numerosas denuncias de violaciones de los DD.HH. en manos de los cuerpos de seguridad del Estado como la Guardia Nacional Bolivariana, el SEBIN, las FAES, así como los colectivos, grupos paramilitares que actúan con apoyo del Estado venezolano.<sup>17</sup> Estas graves violaciones de los DD.HH. han obligado a muchos venezolanos a huir del país.

Venezuela vive desde hace aproximadamente siete años una **crisis económica aguda**. La nación caribeña es actualmente el país con el mayor índice de inflación a nivel mundial con 9.500% en 2019<sup>18</sup>, según cifras oficiales del Banco Central de Venezuela, situación que le imposibilita a la mayoría de los venezolanos obtener recursos suficientes para comprar alimentos y medicamentos. Según la encuesta ENCOVI 2020, Venezuela es el país más pobre y el segundo más desigual de América Latina. El 72% de los venezolanos vive en pobreza extrema y el 79,3% no tiene como cubrir la canasta de alimentos.<sup>19</sup> Según el Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (CENDAS), en el mes de junio de 2020 una familia venezolana necesitó 103 salarios mínimos de 400.000 Bs. oficiales soberanos solamente para cubrir los gastos básicos de alimentación.<sup>20</sup> Esta situación genera a su vez una emergencia humanitaria compleja en la que los niveles de desnutrición tanto infantil como de adultos han aumentado considerablemente.<sup>21</sup> Además, los sistemas de salud y educativos están colapsados y los venezolanos tienen grandes dificultades para acceder a servicios públicos como agua y electricidad.<sup>22</sup>

**En el plano social**, Venezuela es uno de los países más inseguros de la región, razón que también ha obligado a muchos de sus ciudadanos a dejar el país. Según el

<sup>16</sup> Foro Penal. 09 de noviembre 2020. “Presos políticos en Venezuela.” <https://foropenal.com/>

<sup>17</sup> BAMF. 2019. „Länderreport 17.“ Venezuela. Aktuelle Lage. Stand 9/2019. <https://www.ecoi.net/en/file/local/2018346/venezuela-laenderreport-17.pdf>

<sup>18</sup> Infobae. 05 de febrero 2020. “El Banco Central de Venezuela reconoció una inflación del 9.500 % en 2019.” [www.infobae.com/america/venezuela/2020/02/05/el-banco-central-de-venezuela-reporto-una-inflacion-del-9500-en-2019/](http://www.infobae.com/america/venezuela/2020/02/05/el-banco-central-de-venezuela-reporto-una-inflacion-del-9500-en-2019/)

<sup>19</sup> Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello. 2020. “Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.” [https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f03875cac6fc11b6d67a8a5\\_Presentaci%C3%B3n%20%20ENCOVI%202019-Pobreza\\_compressed.pdf](https://assets.website-files.com/5d14c6a5c4ad42a4e794d0f7/5f03875cac6fc11b6d67a8a5_Presentaci%C3%B3n%20%20ENCOVI%202019-Pobreza_compressed.pdf)

<sup>20</sup> Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores. Junio, 2020. “Resumen Ejecutivo. Canasta Alimentaria de los Trabajadores.” [http://cenda.org.ve/fotos\\_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20JUNIO%202020%20WEB.pdf](http://cenda.org.ve/fotos_not/pdf/CENDA.%20RESUMEN%20EJECUTIVO.%20CAT%20JUNIO%202020%20WEB.pdf)

<sup>21</sup> Caritas. 2020. „Venezuela: Hilfe für die Schwächsten.“ <https://www.caritas-international.de/hilfeweltweit/lateinamerika/venezuela/projekt-nothilfe-in-der-krise>

<sup>22</sup> Inter-American Commission on Human Rights. 2019. “Annual Report 2019.” <http://www.oas.org/en/iachr/docs/annual/2019/docs/IA2019cap4BVE-en.pdf>

Observatorio Venezolano de la Violencia<sup>23</sup>, en 2019 Venezuela volvió a ser el país de las Américas con el mayor número de homicidios, con 16.506 muertes y una tasa de 60,3 muertes por cada 100.000 habitantes. Para entender mejor esta cifra, la Organización Mundial de la Salud considera que se trata de una pandemia cuando el indicador es superior a diez muertes por cada 100.000 habitantes.

Por otro lado, si bien los flujos de emigración venezolanos han disminuido por el cierre de las fronteras como resultado de la pandemia del COVID-19, la crisis multidimensional en el país solo se ha recrudecido. Por ello es previsible que con la apertura de las fronteras se incrementarán los flujos de salida de los venezolanos. Al problema de la falta de acceso a alimentos, medicamentos y servicios públicos se aunó la escasez de gasolina a nivel nacional.<sup>24</sup> Asimismo, los venezolanos que se han visto obligados a regresar a Venezuela por motivo de la pandemia por no contar con protección en sus respectivos estados de acogida, han sido tildados de armas biológicas por representantes del régimen venezolano y se les ha negado el derecho de regresar a su país de origen debido al cierre de las fronteras, lo que implica una violación de su derecho al retorno contemplado tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Artículo 12)<sup>25</sup>, como en la Convención Americana de Derechos Humanos (Artículo 22)<sup>26</sup>, en los que se indica que los nacionales de un país tienen el derecho humano para salir de cualquier Estado y poder regresar al propio, sin limitaciones.

### 3. Solicitudes de asilo y refugio de venezolanos en Alemania

Se estima que en Alemania viven 7.731 venezolanos<sup>27</sup>, cifra bastante conservadora ya que no incluye a aquellos que ingresaron a Alemania con un pasaporte de la Unión Europea por contar con la doble nacionalidad, ni a los que han adquirido la

<sup>23</sup> Observatorio Venezolano de la Violencia. 2019. “Informe Anual de Violencia 2019.” [http://observatoriodeviolencia.org/wp-content/uploads/2019/12/INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_VIOLENCIA\\_2019.pdf](http://observatoriodeviolencia.org/wp-content/uploads/2019/12/INFORME_ANUAL_DE_VIOLENCIA_2019.pdf)

<sup>24</sup> Tagesschau.de. 02 de Mayo 2020. „Dem Ölstaat geht der Spirit aus.“ <https://www.tagesschau.de/ausland/venezuela-967.html>

<sup>25</sup> Asamblea de las Naciones Unidas. 1966. “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”. [https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/ccpr\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/ccpr_sp.pdf)

<sup>26</sup> “Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)”. 1969. [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_b-32\\_convencion\\_americana\\_sobre\\_derechos\\_humanos.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm)

<sup>27</sup> Datenbank des Statistischen Bundesamtes. 31 de diciembre 2019. <https://www-genesis.destatis.de/genesis/online?operation=abruftabelleBearbeiten&levelindex=1&levelid=1595754422788&auswahloperation=abruftabelleAuspraegungAuswahlen&auswahlverzeichnis=ordnungsstruktur&auswahlziel=werteabruf&code=12411-0009&auswahltext=&werteabruf=Werteabruf#abreadcrumb>



nacionalidad alemana y han tenido que renunciar a la venezolana de acuerdo a las leyes de la República Federal, ni a los venezolanos en situación irregular.

En el año 2019, el mayor número de solicitantes de asilo y refugio en Alemania provenía de Siria con un 27%, seguido por Irak, Turquía y Afganistán. Por su parte, el número de peticiones de venezolanos se ubicó con un total de 732 solicitudes<sup>28</sup>. Las cifras de las solicitudes venezolanas han aumentado en los últimos años posicionando a Venezuela como **el país con el mayor número de solicitudes de América Latina**. Desde el 1ero de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020 se han recibido 546 solicitudes de asilo<sup>29</sup> de ciudadanos venezolanos y también se estima que esta cifra aumente una vez superada la crisis ocasionada por el virus COVID-19 y se abran las fronteras.

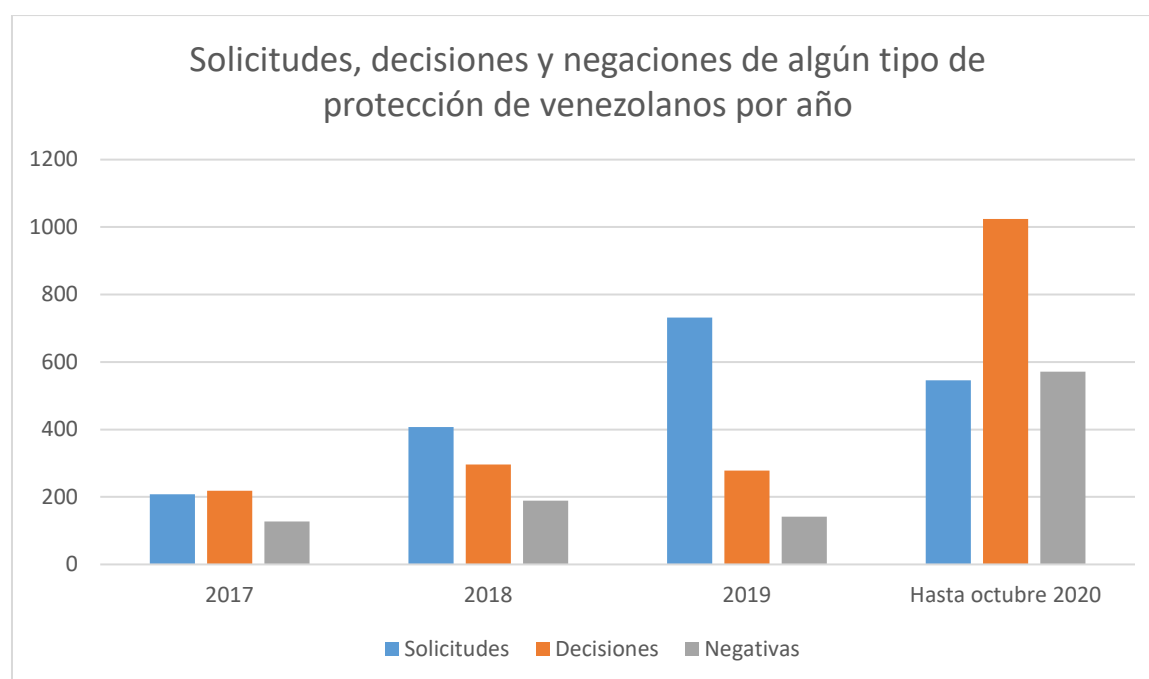


Gráfico 1: Solicitudes, decisiones y negaciones de algún tipo de protección de venezolanos por año. Fuente: Elaboración propia con datos del Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF), Oficina Federal Alemana para la Migración y el Refugio, (2017, 2018, 2019, 2020).<sup>30</sup>

<sup>28</sup> BAMF. 2019. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2019.pdf?blob=publicationFile&v=15>

<sup>29</sup> BAMF. 2020. <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2020.pdf?blob=publicationFile&v=19>

<sup>30</sup> 2017: <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2017.pdf?blob=publicationFile&v=7>

En el año 2017 de 218 decisiones, 127 fueron negadas, lo que representa un 58%. En el año 2018, de 296 decisiones tomadas, 189 fueron negadas (63%). En el 2019, de 278 decisiones, 142 fueron negativas (51%), y hasta el 31 de octubre de 2020, de 1024 decisiones tomadas, 572 solicitudes han sido negadas (55,8%).

Aquí es importante aclarar que la cantidad de decisiones por año sobrepasa las solicitudes pues las decisiones de solicitudes de años anteriores se van arrastrando a años siguientes de no ser resueltas.

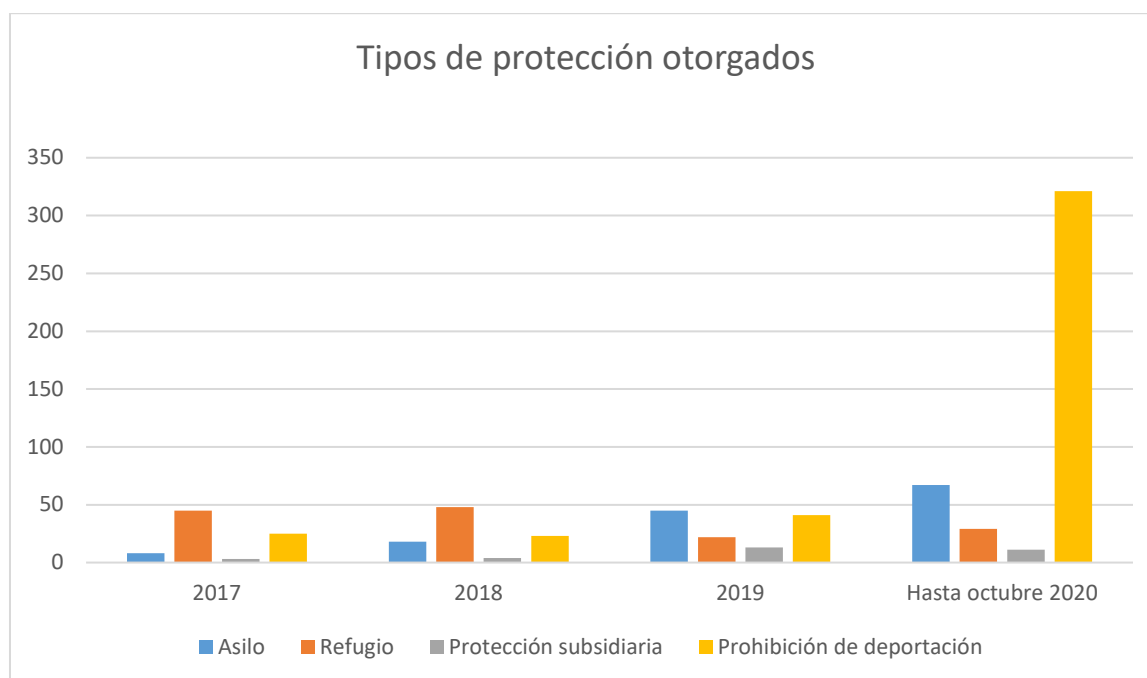


Gráfico 2: Tipos de protección otorgados<sup>31</sup>(No incluye “Otros procedimientos”, “*Sonstige Verfahrenserledigungen*”). Fuente: Elaboración propia con datos del Bundesamt für Migration und Flüchtlinge (BAMF) (2017, 2018, 2019, 2020)<sup>32</sup>.

Según la clave de distribución de solicitantes de asilo y refugio del BAMF, **Sajonia** es el estado alemán a donde son enviados los solicitantes venezolanos. De los 6.645 solicitantes de asilo y refugio en Sajonia que introdujeron su solicitud en el año 2019

2018: [https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2018.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=7](https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2018.pdf?__blob=publicationFile&v=7)

2019: [https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2019.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=15](https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2019.pdf?__blob=publicationFile&v=15)

2020: <https://www.bamf.de/SharedDocs/Anlagen/DE/Statistik/Asylgeschaeftsstatistik/hkl-antragsentscheidungs-bestandsstatistik-kumuliert-2020.html>

<sup>31</sup> Si desea obtener más información sobre los distintos tipos de protección que otorga Alemania y los derechos de las personas que los obtienen, vea el siguiente documento elaborado por Einheit für Venezuela e.V. y la Sächsischer Flüchtlingsrat (Consejo para los refugiados de Sajonia). Punto número 6: FORMAS DE LAS DECISIONES Y SUS CONSECUENCIAS. <https://www.einheit-venezuela.org/downloads/presentacion%20espanol.pdf>

<sup>32</sup> Ibid



(5% del total en Alemania) los venezolanos ocuparon el primer lugar con un 11,4%, seguidos por los georgianos, los sirios y los pakistaníes.<sup>33</sup>

Llama la atención que entre noviembre del 2019 y el 31 de mayo del 2020 **el número de respuestas negativas en Sajonia aumentó significativamente**. Nótese que, **de las 624 decisiones tomadas, 380 han sido negadas lo que representa aproximadamente un 61%**. He aquí los siguientes porcentajes según el tipo de decisión en el estado de Sajonia.<sup>34</sup>

1. Reconocimiento de asilo, según artículo 16a de la constitución alemana („Anerkennung als Asylberechtigter nach Art. 16a GG“): 52 casos (8,30%)
  2. Reconocimiento de refugio, según párrafo 3 de la ley de asilo („Zuerkennung der Flüchtlingseigenschaft nach § 3 AsylG“): 17 casos (2,80%)
  3. Concesión de la protección subsidiaria, según párrafo 4 de la ley de asilo („Zuerkennung des subsidiären Schutzes nach § 4 AsylG“): 10 casos (1,60%)
  4. Prohibición de deportación, según párrafo 60 subsección 5 y 7 de la ley de residencia („Feststellung nationaler Abschiebungsverbote nach § 60 Abs. 5, 7 AufenthG“): 154 casos (24,40%)
- Rechazos: 380 casos (61,00%)
- Otros: 11 casos (1,80%)

Las causas del aumento de respuestas negativas son variadas. Parte de este proyecto como asociación consiste en identificarlas, analizarlas y ofrecer soluciones que ayuden tanto al Estado alemán como al solicitante venezolano. El análisis preliminar se encuentra en el punto número 5.

#### **4. Retos y dificultades de la población venezolana en los refugios**

Para obtener la información de los principales retos y dificultades que enfrentan los solicitantes de asilo y refugio venezolanos en Alemania y cómo ellos mismos se posicionan ante esta situación, se realizaron 32 entrevistas semiestructuradas y anónimas a solicitantes de asilo y refugio y asilados y refugiados venezolanos en

<sup>33</sup> Landesdirektion Sachsen. 2020. „Ankommen und Asylverfahren.“ <https://www.asylinfo.sachsen.de/ankommen-und-asylverfahren.html>

<sup>34</sup> Staatsministerium des Innern. Freistaat Sachsen. 2019. „Kleine Anfrage der Abgeordneten Juliane Nagel (DIE LINKE). Drs.-Nr.: 7/2468.Thema: Nachfrage zur Kleinen Anfrage Drs 71538: Aus Venezuela Geflüchtete in Sachsen.“

Sajonia en las ciudades de Leipzig, Dresden y Chemnitz, del 21 al 26 de junio de 2020. Posteriormente, el equipo de trabajo de este informe procedió a analizar la data levantada obteniendo los siguientes resultados.

Existe un número bastante alto de venezolanos en los centros de primera acogida (417 para el 17 de junio de 2020)<sup>35</sup> ubicados en Sajonia. Algunos exponen que para ellos ha sido difícil contar con asesoría en español y con personal que aclare sus dudas y que les brinde apoyo durante su estadía allí.

Puesto que la cuota más alta de refugiados proviene mayormente de países árabes, el personal que labora dentro de los refugios habla principalmente alemán, árabe o inglés. Por esta razón, la información que se recibe casi siempre es en estos idiomas. Para los venezolanos que solamente hablan español, esto representa una limitación al momento de solicitar al personal alguna ayuda, información o asesoría. A pesar de que sí hay una que otra persona dentro del personal que presta ayuda en español, también puede darse el caso de no encontrar a nadie que pueda facilitar la traducción de la información, ya sea porque no se encuentran en servicio o porque simplemente están atendiendo otras labores. A la hora de presentarse un conflicto es difícil encontrar a una persona que medie entre las partes. Los solicitantes se sienten en desventaja y no se sienten escuchados.

En el caso de las visitas a los centros de primeros auxilios, la colaboración de un intérprete es casi indispensable, sobre todo para los que llegan con problemas graves de salud, pues necesitan a alguien que pueda explicar por ellos los síntomas y malestares que padecen de una manera acertada. Es necesario que estas personas cuenten con un intérprete que permita la comunicación entre éste y el personal alemán que atiende en el centro médico. A toda cita médica se debe acudir con un intérprete y los costos son cubiertos por los mismos solicitantes cuando ya tienen una decisión aprobada, lo que suele ser difícil debido a la precaria situación financiera de estas personas.

Otro tema mencionado por los entrevistados fue la falta de alimentación especial para bebés, niños y personas con régimen alimenticio especial como los diabéticos. En el refugio “Max Liebermann”, por ejemplo, no existe diferencia, excepto que los platos

---

<sup>35</sup> Ministerio del Interior del Estado. Estado Libre de Sajonia. 2019. “Kleine Anfrage der Abgeordneten Juliane Nagel (DIE LINKE). Drs.-Nr.: 7/2468.Thema: Nachfrage zur Kleinen Anfrage Drs 7I538: Aus Venezuela Geflüchtete in Sachsen.“

para los niños son más pequeños. Las mismas comidas son dadas a las personas recién operadas o con régimen dietético. La única diferencia es que les dan dos frutas en vez de una sola, por ejemplo. Además, según los entrevistados, los ingredientes son adaptados al paladar africano y árabe, es decir, picante y salado, lo que causa que algunas personas tengan problemas digestivos por esta causa.

El tiempo del traslado del primer refugio al segundo es demasiado largo. Según acuerdo, solo las familias con niños de menor edad son obligadas a vivir en el alojamiento durante máximo 6 meses. Para personas solteras, el máximo es de 18 meses. En este periodo la persona se siente inmersa en un vacío a nivel legal y emocional. Según las entrevistas, hay venezolanos que psicológicamente no soportan esta situación por lo que sufren de depresión o tienen conatos de huelga.

Existe una necesidad urgente de asistencia psicológica en idioma español. Muchas personas llegan con traumas y se encuentran con dificultades para obtener una cita. Muchos de los entrevistados expresaron sufrir casos de depresión. La tristeza es una palabra común entre los solicitantes de refugio. Entre ellos intentan levantarse el ánimo mutuamente. Lamentablemente, en el momento de la decisión y luego de la mudanza al segundo refugio los caminos se separan y no se unen más. Posteriormente es difícil encontrar puntos de encuentro e intercambio, o la posibilidad de que las personas que pasaron el proceso ayuden a los otros.

Muchas veces se vive demasiado lejos en un lugar apartado con dificultad de vías de comunicación (entre 2 y 2,5 horas hasta Chemnitz, por ejemplo). Esto también representa una dificultad para encontrar una escuela de idiomas en el lugar (a veces necesitan viajar por una hora para llegar a la escuela), y para encontrar empleo. Durante la recolección de la data se observó a una joven que vive sola en un pueblo y dos familias en la frontera con la República Checa. La posibilidad de encontrarse con otros venezolanos es mínima debido a que los precios de los pasajes en tren y bus no son económicos (15-18 € por tramo). Todo esto afecta el estado de ánimo de los refugiados ya que se sienten muy solos y en una especie de aislamiento social. “Nos piden integración, pero no nos dejan trabajar e integrarnos”. (Entrevistado)

Los solicitantes piden tener el derecho de firmar los documentos después de leerlos en español. En muchos casos no se realiza para ahorrar tiempo y esfuerzo, sin embargo, se trata de los documentos más importantes: sus declaraciones. Muchos están convencidos de que lo que dicen no necesariamente se relaciona con lo que se

escribe. Este tema es muy importante, puesto que la persona que hace las entrevistas no es la que toma las decisiones de los casos y la segunda se guía solamente por lo leído en los informes. Se puede siempre hacer uso del derecho de completar el protocolo y de completar con gráficas y copias, las cuales el funcionario a veces no toma en cuenta porque no las cree relevantes. Además, se observó con preocupación que muchos de los solicitantes de asilo no conocían sus derechos durante el proceso de solicitud.

Es importante mencionar que todos los entrevistados expresaron su voluntad de trabajar, independizarse e integrarse a la sociedad alemana y su deseo de no depender del Estado alemán. No obstante, sin las herramientas de integración que aún faltan, este proceso se les dificulta, allí radica la importancia de ayudarlos de forma más efectiva en este proceso.

#### **5. Análisis preliminar de algunas razones de negación de protección a solicitantes de refugio y asilo venezolanos**

Ante las últimas cifras y las respuestas otorgadas por el BAMF, el equipo de **Einheit für Venezuela e.V.** se ha dado a la tarea de investigar y comprender el porqué de estas, así como de estudiar a fondo la situación de los solicitantes de asilo y refugio en Sajonia y sus carencias, con el objetivo de poder presentar este informe y tomar las acciones necesarias de información y búsqueda de soluciones.

En un análisis preliminar de nueve negaciones de solicitudes de asilo y refugio anónimas que se pudieron analizar y otras fuentes, llaman la atención los siguientes puntos:

- a) Si bien en dos casos observados a los que se les otorgó prohibición de deportación se atribuyó como razón la crisis económica en Venezuela que le impide a sus habitantes obtener los ingresos mínimos para sobrevivir, a otro solicitante que argumentó la incapacidad en el país de pagar un tratamiento para una enfermedad crónica, se le negó cualquier tipo de protección con el argumento de que la crisis económica en Venezuela se ha estabilizado en el 2020, basando este argumento tan importante solo en una fuente. Como se ha mencionado en la primera parte de este informe, la crisis económica en Venezuela solo se ha acrecentado y ha generado una emergencia humanitaria compleja. Consideramos que tomar una decisión con base a una sola fuente

no debería ser argumento suficiente para otorgar una negativa de este tipo, pues en este caso está en juego el derecho de una persona de poder comprar medicamentos para sobrevivir.

- b) En otras cuatro decisiones también se observó que la negación se debió a la incomprensión del funcionario ante la conexión entre los colectivos, o alguna fuerza del Estado (incluso la policía) y el régimen de Nicolás Maduro. De hecho, en un caso se consideró que los colectivos actuaron como meros criminales convencionales. Este punto nos preocupa ya que incluso en los *Länderreport* (Reportes por país) del BAMF sobre Venezuela se explica el nexo que existe entre los colectivos y el Estado venezolano para reprimir y perseguir a los ciudadanos venezolanos que se oponen al régimen de Nicolás Maduro. Por ello, no se entiende cómo se dan negativas a personas que han sido perseguidas y amenazadas por estos grupos. Según el Estado alemán: Un extranjero es un refugiado en el sentido de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 28 de julio de 1951 (Gaceta de Leyes Federales 1953 II págs. 559, 560) si se encuentra fuera del país de su nacionalidad por temores fundados de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, **opinión política** o pertenencia a un grupo social determinado (país de origen) y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de ese país.<sup>36</sup> Por ello, es importante entender que las dinámicas de persecución política en Venezuela responden en muchos casos a esta relación entre los colectivos y el Estado venezolano.
- c) A cuatro personas también se les negó algún tipo de protección por haber salido de forma regular del país. Las formas que tiene el Estado venezolano de persecución política no son tradicionales y no implica necesariamente que a una persona se coloque en un sistema de forma oficial como perseguido. Por

---

<sup>36</sup> Traducción propia. Ein Ausländer ist Flüchtling im Sinne des Abkommens vom 28. Juli 1951 über die Rechtsstellung der Flüchtlinge (BGBl. 1953 II S. 559, 560), wenn er sich aus begründeter Furcht vor Verfolgung wegen seiner Rasse, Religion, Nationalität, politischen Überzeugung oder Zugehörigkeit zu einer bestimmten sozialen Gruppe außerhalb des Landes (Herkunftsland) befindet, dessen Staatsangehörigkeit er besitzt und dessen Schutz er nicht in Anspruch nehmen kann oder wegen dieser Furcht nicht in Anspruch nehmen will. Bundesministerium der Justiz und für Verbraucherschutz. 2020. "Asylgesetz (AsylG)" [https://www.gesetze-im-internet.de/asylvfg\\_1992/BJNR111260992.html](https://www.gesetze-im-internet.de/asylvfg_1992/BJNR111260992.html).

ello, instamos a las autoridades a profundizar la comprensión del caso venezolano.

- d) Cuando pasa tiempo entre la salida del país y la amenaza también les niegan el argumento de la persecución, incluso a una persona a la que le dispararon le negaron la persecución por este motivo. Adicionalmente, según un abogado de asilo que quiso mantenerse en el anonimato, otra razón para negar el refugio es que el solicitante haya estado previamente en otro país latinoamericano que es considerado seguro. No obstante, en países como Perú y Ecuador la xenofobia contra los venezolanos ha aumentado considerablemente,<sup>37</sup> lo que ha obligado a muchas de estas personas a solicitar refugio en Alemania. Además, este rechazo al migrante venezolano se ha intensificado más durante la crisis del COVID-19 en países como Perú.<sup>38</sup>
- e) Llama la atención que en una respuesta a la diputada Ulla Jelpke (La Izquierda) se evidencia el alto número de correcciones de decisiones del BAMF efectuadas ante los tribunales en distintas ciudades de Sajonia. En 2020 (de enero a julio), el tribunal administrativo de Chemnitz ha corregido 66,7% del total de decisiones analizadas, el tribunal de Leipzig 68,5% y el tribunal de Dresden 88,2%, con un total de 71,6% de correcciones de las 151 decisiones analizadas.<sup>39</sup> También en 2019, de las 171 negativas analizadas, 70,5% fueron corregidas por los tribunales.<sup>40</sup> Si bien se valora de forma positiva que muchas decisiones se rectifiquen ante los tribunales, se considera que esta situación hace que estas instituciones se recarguen enormemente. Además, los solicitantes deben esperar varios años sin claridad sobre su futuro en Alemania, aumentando así sus niveles de incertidumbre ya explicados en el punto número 4 de este informe. También llama la atención observar que en esta respuesta se señale como posible causa de estas correcciones en los juzgados el hecho de que en algunos casos puede transcurrir bastante más de un año entre la

<sup>37</sup> Latina Press. 09 de noviembre 2019. “Ecuador – Peru: Zunehmende Fremdenfeindlichkeit gegen Flüchtlinge aus Venezuela.” <https://latina-press.com/news/268129-ecuador-peru-zunehmende-fremdenfeindlichkeit-gegen-fluechtlinge-aus-venezuela/>

<sup>38</sup> Blickpunkt Lateinamerika. 29 de abril 2020. “Corona verschärft die Lage von venezolanischen Migranten in Peru.” <https://www.blickpunkt-lateinamerika.de/artikel/corona-verschaerft-die-lage-von-venezolanischen-migranten-in-peru/>

<sup>39</sup> Informe estenográfico del Bundestag Alemán 182ª sesión Berlín, miércoles 7 de octubre de 2020. <https://dserver.bundestag.de/btp/19/19182.pdf>

<sup>40</sup> Ibid.

decisión y la última audiencia oral en el tribunal, y quizá durante este tiempo, la situación en Venezuela posiblemente haya cambiado.<sup>41</sup> Esta lógica tiene sentido ya que la crisis en Venezuela solo se ha intensificado en los últimos años y una negativa que fue tomada por el BAMF en 2018, pudo ser levantada por el tribunal en el 2020 por el recrudecimiento de la crisis. No obstante, es necesario ahondar más en el tema ya que los motivos dados por el BAMF para el levantamiento de la negativa inicial en respuesta a la diputada no aplicarían para el año 2020, sobre todo si se consideran tanto la información pública y de los medios (unidas al consecuente aumento de las cifras de solicitantes de refugio), como la inmensa cantidad de reportes actuales de los que el BAMF dispone.

- f) Asimismo, existe una discrepancia entre las decisiones tomadas en Berlín y el estado de Sajonia. En Berlín, la tasa de reconocimiento de enero a septiembre de 2020 fue del 17% en promedio, mientras que, en Chemnitz, Dresden y Leipzig fue más del doble y oscila entre el 45 y el 64%.<sup>42</sup> ¿De dónde viene esta fuerte discrepancia? Según, Sebastian Lupke del Sächsischer Flüchtlingsrat e.V (Consejo para los refugiados de Sajonia), "la sucursal del BAMF en Berlín no parece estar adecuadamente equipada en cuanto a conocimientos técnicos. Sin la maniobra de trasladar las solicitudes de asilo de los venezolanos a Berlín, más del 50% de los solicitantes venezolanos habrían obtenido un permiso de residencia este año. Venezuela ya sería uno de los países de origen con 'buenas perspectivas de permanencia', con consecuencias positivas para las posibilidades de integración de los refugiados afectados."<sup>43</sup>

## **6. Actividades de Einheit für Venezuela e.V. para apoyar a los refugiados venezolanos en Alemania**

Ante la agudización de la crisis venezolana y el incremento de las cifras de venezolanos en Alemania surge la necesidad de organizar a la comunidad. En los

---

<sup>41</sup> Ibid. p. 22916.

<sup>42</sup> Lupke, Sebastian. 20 de Octubre, 2020. "PM: BAMF-Lotto reloaded – Diesmal trifft es Venezolaner\*innen". <https://www.saechsischer-fluechtlingsrat.de/de/2020/10/20/pm-bamf-lotto-reloaded-diesmal-trifft-es-venezolanerinnen/>

<sup>43</sup> Ibid. Traducción propia.



últimos años ha surgido una cantidad importante de organizaciones, movimientos y asociaciones que abarcan un gran espectro de actividades dirigidas a los venezolanos tanto en la diáspora como dentro de Venezuela.

Muchas de las acciones realizadas por estas agrupaciones son de carácter social, humanitario, político y cultural. Con el aumento de las cifras de los venezolanos en el estado de Sajonia en el año 2019, se iniciaron diversas campañas de apoyo que comprendieron, por ejemplo, el envío y entrega de ropa e insumos para el invierno provenientes de toda Alemania. En el mes de julio del año pasado se realizó un evento informativo para los solicitantes de asilo en Leipzig y en diciembre de 2019 se llevó a cabo una fiesta de Navidad y el envío de regalos para cada venezolano en los distintos refugios en Leipzig y Dölzig.

Una de las asociaciones que ha apoyado estas acciones desde el año 2019 es **Einheit für Venezuela e.V.** (registrada como una asociación sin fines de lucro desde octubre de 2020). Se trata de un movimiento nacido hace tres años en el estado de Renania del Norte Westfalia (NRW, por sus siglas en alemán) y que hoy se extiende por toda Alemania. La labor principal de la asociación consiste en esclarecer e informar a la comunidad, a las autoridades e instituciones en Alemania sobre la actualidad política, económica y social venezolana, así como informar a la comunidad venezolana sobre diversos temas del país que la acoge facilitando de esta manera su proceso de integración.

Este esclarecimiento se lleva a cabo a la hora de realizar denuncias sobre los abusos a los DD.HH. de los venezolanos y los daños medio ambientales en Venezuela ante los Parlamentos Alemán y Europeo, por ejemplo. Por otra parte, se realizan entrevistas, eventos informativos y se redactan notas de prensa. No obstante, la labor de **Einheit für Venezuela e.V.** no solo se limita a estos temas, la asociación también desea lograr que los venezolanos en Alemania se unan como comunidad, que sus condiciones de estadía mejoren a diario y que su proceso de integración sea exitoso.

Durante la pandemia y la subsiguiente cuarentena **Einheit für Venezuela e.V.** organizó y realizó siete talleres del idioma alemán para los solicitantes de asilo y refugio, así como talleres de integración e información sobre la cultura y costumbres alemanas, además de un acompañamiento psicológico para los migrantes. Este esfuerzo, ofrecido de forma gratuita, ha sido realizado en cooperación con otras

compañías e iniciativas y ha sido replicado por otras organizaciones de venezolanos en Alemania que hacen vida en el país.

## 7. Conclusiones

Considerando los resultados de este informe, esperamos que las medidas necesarias sean tomadas por las autoridades pertinentes para brindarles una mejor condición a los solicitantes de refugio y asilo venezolanos en Alemania que, como ya se explicó, representan el mayor número (entre los solicitantes recién llegados/registrados) en Sajonia.

Las medidas se resumen en contar con mayor personal que hable español en los refugios, mayor apoyo psicológico y buscar caminos para ofrecer una alimentación especial para niños y personas con regímenes alimenticios.

Sobre la problemática de los refugiados que viven muy lejos, recomendamos que el gobierno de Sajonia, ente que ejecuta la ubicación de las personas en el segundo lugar de acogida, considere que para que se realice una verdadera integración deben existir las condiciones mínimas necesarias para lograrla, como por ejemplo escuelas de idiomas cercanas, facilidades de transporte dentro del estado o posibilidades de empleo. Por otra parte, se debe evitar el aislamiento de las personas en poblaciones de un estado cuyo porcentaje de migrantes es uno de los más bajos en el país. Esta situación de aislamiento y soledad afecta aún más su estado emocional.

En cuanto al tema del alto número de negaciones en las oficinas del BAMF se recomiendan charlas informativas sobre la crisis multidimensional venezolana a los funcionarios encargados de tomar las decisiones y que los *Länderreport* sean actualizados regularmente. También recomendamos que los funcionarios utilicen diferentes fuentes oficiales y que no se remitan solo a una fuente a la hora de tomar las decisiones.

Nos alegra saber que después de que las negaciones han sido llevadas a los respectivos tribunales, muchas de estas decisiones se hayan levantado. No obstante, tanto para evitar que los juzgados se colapsen como para garantizar el bienestar físico y psicológico de los solicitantes de asilo y refugio que pasan mucho tiempo y momentos difíciles de incertidumbre mientras esperan la decisión del juez, lo ideal sería que su derecho a la protección les sea garantizado desde el inicio.

Los venezolanos entrevistados para este informe están agradecidos por el apoyo brindado hasta ahora por Alemania durante sus procesos de solicitud de asilo y refugio. Asimismo, ellos cuentan con altos niveles de motivación para integrarse en la sociedad alemana, trabajar e independizarse. Sin embargo, sin la toma de medidas necesarias para que sus retos y dificultades disminuyan, sus procesos de integración se complicarán y creemos que esta situación no es deseable ni para el Estado alemán ni para la comunidad venezolana en Alemania. Allí radica la importancia de tomar medidas en el corto, mediano y largo plazo.

Autoras: María Gabriela Trompetero

Milsy Liebezeit

Edición: María Gabriela Trompetero

Colaboradores: Anne Strebe, Sebastian Lupke (Sächsischer Flüchtlingsrat e.V.) y todos los solicitantes de refugio en Sajonia que colaboraron con sus entrevistas y testimonios

Traducción al alemán: Anne Strebe

[www.einheit-venezuela.org](http://www.einheit-venezuela.org)

[info@einheit-venezuela.org](mailto:info@einheit-venezuela.org)

